

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de restauración del convento de San Pascual, en Aranjuez».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de restauración del convento de San Pascual, en Aranjuez».

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente) de nueve a catorce horas, todos los días laborables. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 18 de marzo de 1975. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—2.460-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de cartoncillo, cartulina y papel, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar.

El día 25 del próximo mes de abril, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa en la calle León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso 24.000 kilos de cartoncillo blanco, satinado una cara, de 75×105, del número 4, a 60 pesetas kilo; 10.000 kilos de cartulina blanca, couché una cara, de 52×70, de 60 kilos resma, a 70 pesetas kilo; 10.000 kilos de cartulina blanca, couché una cara, de 52×70, de 70 kilos resma, a 70 pesetas kilo; 1.000 kilos de papel blanco, 64×88, de 24 kilos resma, a 60 pesetas kilo; 1.000 kilos de papel blanco, de 70×100, de 24 kilos resma, a 60 pesetas kilo, y 500 kilos de papel blanco, de 70×100, de 32 kilos resma, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado laboratorio, carretera de Rueda, número 46, las muestras de los artículos que ofrezcan con cuatro días de antelación a la celebración del concurso.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite, y en la forma que se indica en los pliegos de bases, los que pueden ser examinados en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se entregarán en mano el día señalado para el concurso, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de marzo de 1975.—El General Presidente.—2.451-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de bolsas con destino al Laboratorio de Farmacia Militar.

El día 25 del próximo mes de abril, a las doce horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa en la calle de León,

número 11, Valladolid, para adquirir por concurso 1.000.000 de bolsas de plástico, blancas opalinas, litografiadas, de 30×40 centímetros y 100 de galga, a 750 pesetas millar; 1.400.000 igual a las anteriores, de 20×30 centímetros y 100 de galga; 500.000 bolsas iguales a las anteriores, de 15×20 centímetros y 100 de galga, al precio de 450 pesetas millar las de 20×30 y 300 pesetas las de 15×20, y 100.000 bolsas iguales de 14×27 centímetros y 150 de galga, a 400 pesetas millar, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado laboratorio, carretera de Rueda, 46, las muestras de los artículos que ofrezcan con cuatro días de antelación a la celebración del concurso.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite, y en la forma que se indica en los pliegos de bases, los que pueden ser examinados en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se entregarán en mano el día señalado para el concurso, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de marzo de 1975.—El General Presidente.—2.452-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.

Para la adquisición de 5.000 planchas de poliuretano, 2.500 almohadas de poliuretano, y fundas correspondientes para anteriores, todo ello ajustado a determinadas normas y especificaciones, para cubrir necesidades de la Armada, al precio tipo de cinco millones doscientas diez mil pesetas (5.210.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 22 de abril del presente año, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—2.330-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos electrónicos de prueba y medida, de determinadas características, para cubrir necesidades de la Armada.

Para la adquisición de diversos aparatos electrónicos de prueba y medida, de determinadas características, para cubrir necesidades de la Armada, al precio tipo de cinco millones novecientas ochenta y siete mil ochocientos dieciséis pesetas (5.987.816 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 22 de abril del presente año, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—2.331-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 629 motocicletas de 125 c. c. (325 con destino al Servicio de Correos y 304 al de Telégrafos).

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 629 motocicletas de 125 c. c. (325 con destino al Servicio de Correos y 304 al de Telégrafos), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de catorce millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesetas (14.467.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.540-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de Policía Armada en Entrevías, Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y cuatro millones seiscientos trece mil doscientas noventa y siete pesetas con ochenta y nueve céntimos (44.613.297,89), y la fianza provisional, a novecientas una mil setecientos cuarenta y nueve pesetas (901.749).

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán. 2.453-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las siguientes obras:

Primera: «Acondicionamiento de estación depuradora en Beniel».

Presupuesto: 1.499.260 pesetas.

Fianza provisional: 29.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Segunda: «Alcantarillado 5.ª fase, 1.ª parte, en Jumilla».

Presupuesto: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tercera: «Reparación de caminos rurales en Totana».

Presupuesto: 3.538.863 pesetas.

Fianza provisional: 70.777 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten para cada una de las obras habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don , vecino de , provincia de , con domicilio en , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de , se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las doce horas del día 23 de abril de 1975. La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del siguiente día.

La documentación necesaria para poder concurrir a las licitaciones es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. El certificado de clasificación definitiva como contratista, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para su clasificación. Siendo la E-1 para las obras relacionadas en primero y segundo lugar, y G-4 para la tercera.

2. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

3. Personalidad:

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

4. Incompatibilidades e incapacidades:

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las

Sociedades presentarán la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

c) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Los expedientes de obras a que se refiere el presente anuncio han sido calificados. Como sin revisión de precios, las figuradas en primero y tercer lugar, y acogida al régimen de revisión de precios conforme al Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, la figurada en segundo lugar.

Murcia, 15 de marzo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente.—2.279-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de las siguientes obras:

Alcantarillado en Suances.

Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Fianza definitiva: 320.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Abastecimiento de aguas a Mataporquera (Valdeolea).

Presupuesto: 8.625.400 pesetas.

Fianza provisional: 172.508 pesetas.

Fianza definitiva: 354.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a estas subastas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán remitidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra».

A la proposición deberá acompañarse, en *sobre aparte y cerrado, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica en cada obra.

4. Declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las prohi-

biciones señaladas en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastanteadado por el Secretario general del Gobierno Civil, Abogado del Estado o un Abogado en ejercicio en esta capital, cuando el Secretario no pueda hacerlo.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil de la Provincia, durante las horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos, tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas; serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de contrata es de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 10 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos García-Mauriño Martínez.—2.171-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio.

Se convoca concurso para contratar la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio de Caja Postal de Ahorros, por un presupuesto máximo de contrata de 17.865.530 pesetas, dividido en siete lotes.

El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de 135 días naturales para los seis primeros lotes y de 180 días, también naturales, para el lote séptimo. Tales plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado en la Sección de Régimen de los Servicios (Negociado de Suministros) de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el si-

guiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianza como lotes se ofrezca suministrar.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o personas que lo represente; uno de ellos contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnico-financiera del oferente, señalados en el referido pliego de cláusulas, y el otro, la proposición económica.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará:

«Proposición económica para optar al concurso de suministro de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio de Caja Postal de Ahorros», que se redactará en la forma siguiente:

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar el suministro, mediante concurso, de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas, con destino al servicio de la Caja Postal de Ahorros, me obligo a suministrar a dicha Entidad, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los pliegos de cláusulas, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato (aquí se expresarán el lote o lotes que se ofrezcan, así como los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

Madrid, de de 1975.

En el segundo sobre se consignará el título del concurso y una breve referencia a su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

Los gastos de publicación de este anuncio, y los que origine el concurso, serán a cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Administrador general, M. Delgado Calveta.—2.151-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de Escuela de Capataces Regadores para la zona regable del Alagón, en Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 10.263.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 205.279 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría B, y grupo C, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.210-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y reparación de los túneles 1 y 5 del canal de Lodosa (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 20.820.138 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 416.403 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría B, y grupo E, subgrupo 7, categoría A.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.211-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Riguel en la zona regable de Bardenas (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 95.752.987 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.915.060 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.212-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acequias principales del canal de riego de Schar. Riegos de Boverot de Almazora (Castellón).

El presupuesto de contrata asciende a 7.775.706 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 155.514 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.213-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del Muelle número 7».

1. Objeto: La Junta del Puerto de Alicante anuncia subasta pública de las obras de «Pavimentación del muelle número 7», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos (5.685.938,61) pesetas.

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de iniciación de estas obras empieza el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo y deberán quedar terminadas en un plazo de once meses.

3. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto

de Alicante, sita en el edificio de dicha Junta, muelle de Levante.

4. Garantía provisional: Importa ciento trece mil setecientos diecinueve (113.719) pesetas.

Puede constituirse en las formas previstas en la cláusula número 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Alicante.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el subgrupo 6 (obras viales, sin cualificación específica) del grupo G (viales y pistas), de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. Documentación que deberán presentar: Constará de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, en los cuales figurarán el título del proyecto, nombre o razón social del licitador, número y título del sobre.

Sobre número 1.—«Documentación general», contendrá lo siguiente:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Certificación de clasificación definitiva.

e) Declaración para las personas naturales y certificación, en caso de Empresas, de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

f) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

g) Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales, y de la cuota de beneficios del Impuesto General sobre la Renta de las Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

h) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Sobre número 2.—«Proposición económica», contendrá la proposición, según el siguiente modelo (reintegrado con póliza de tres pesetas):

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación del muelle número 7», en el puerto de Alicante, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (se expresará claramente escrita en letra y en número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a ejecutar las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. Presentación de proposiciones: La proposición y documentación general se presentará en el Registro General de la Junta del Puerto de Alicante, muelle de Levante, desde la publicación de este

anuncio hasta las doce horas del día 22 de abril próximo.

8. *Apertura de las proposiciones admitidas:* Tendrá lugar el día 28 de abril de este mismo año, a las doce horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Alicante, ante la Mesa de Contratación de la Junta.

Alicante, 5 de marzo de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—2.094-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas de este puerto.

Declaradas desiertas las cuatro subastas anunciadas para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», hundido y abandonado en aguas de este puerto, de 275,80 toneladas de arqueado, de la matrícula de Alicante, folio 89 de la lista segunda, construido por «Astilleros de Santa Pau», terminado en el año 1943, dotado de un equipo propulsor constituido por un motor semidiesel, marca «Volund», de 240 CV., con un valor de tasación de 485.000 pesetas; el Comité Ejecutivo de esta Junta, en la sesión celebrada el día 18 de febrero último, adoptó el acuerdo de admitir proposiciones para su enajenación sobre la base de la mejor oferta que se presente.

A los efectos del acuerdo expresado, se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Alicante, durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las normas para la enajenación y el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, muelle de Levante, donde podrán ser examinados por los interesados.

Alicante, 12 de marzo de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario-Contador, Fernando Corral.—2.262-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de segundo terminal de trasbordadores».

La Junta del Puerto de Pasajes convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del «Proyecto de segundo terminal de trasbordadores».

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta, imponible a setecientos ochenta y tres mil trescientas setenta (783.370) pesetas.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los contratistas en los grupos y subgrupos siguientes:

Subgrupo 7 (obras marítimas sin clasificación específica) del grupo F (marítimas), establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en la

Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1975.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, el día 22 de abril de 1975, a las doce horas ante una Junta constituida por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1.—Documentación general: Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

1.º Los que acrediten la personalidad del licitador y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

2.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

3.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en el grupo y subgrupos citados en el apartado 5.

4.º Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de este concurso-subasta.

8.3. Sobre número 2.—Proposición económica: Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en este anuncio.

8.4. Sobre número 3.—Documentación para la admisión previa: Contendrá los siguientes documentos que se numerarán en el sobre:

1.º Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad. Asimismo se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Plan esquemático de las obras, en la forma que se detalla en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por el licitador.

8.5. Las propuestas se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de propuesta

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos (si los hubiere), por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Pasajes, 7 de marzo de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—2.132-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de un consultorio de asistencia médica de la Seguridad Social en esta capital.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un consultorio de asistencia médica de la Seguridad Social de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a 3.950.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2, de Avila.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Avila, 5 de marzo de 1975.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo.—2.059-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario.

Objeto del concurso: Adquisición de ropas y vestuarios con destino a las Residencias Sanitarias de la Seguridad Social de Ciudad Real, Manzanares y Valdepeñas, dependientes de dicha Delegación.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A los veinte días hábiles a

partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina, y para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Se facilitarán en mano en la Administración Sectorial de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada de Pío XII, sin número), y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.267-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de ampliación de la nave auxiliar del silo de Toledo.

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de las obras de ampliación de la nave auxiliar del silo de Toledo, cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos una (3.656.701) pesetas, siendo la fianza provisional establecida de 73.134 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:* El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil ciento treinta y cuatro (73.134) pesetas, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, de la mañana, y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las

Oficinas Centrales (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), y hasta las once horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, P. S. R., el Secretario general.—2.303-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de una nave para molino de piensos en Betanzos (La Coruña).

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigidos:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de construcción de una nave para molino de piensos en Betanzos (La Coruña), cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientas nueve mil trescientas noventa y una pesetas con noventa y seis céntimos (2.409.391,96 pesetas), siendo la fianza provisional de pesetas 48.188.

2.º *Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:* El plazo para la ejecución de estas obras no será superior a seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve hasta las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y ocho (48.188) pesetas, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de

oficina, de la mañana, y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales (calle Beneficencia, números 8-10, Madrid-4), y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, P. S. R., el Secretario general.—2.304-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Cereales y Leguminosas de Grano en la finca «El Encín», en Meco (Madrid).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de construcción del Centro de Cereales y Leguminosas de Grano en la finca «El Encín», en Meco (Madrid), a favor de la firma «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de sesenta y ocho millones doscientas diecinueve mil cuatrocientos cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (68.219.404,57 pesetas), lo que representa una baja del 9,19 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a setenta y cinco millones ciento veintitrés mil doscientas veintinueve pesetas con treinta y cinco céntimos (75.123.229,35 pesetas).

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—2.258-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del edificio principal del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de la división 7.ª (C. R. I. D. A.-07) en «Massia de la Santa Cruz», Moncada (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de construcción del edificio principal del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de la división séptima (C. R. I. D. A.-07) en «Massia de la Santa Cruz», Moncada (Valencia), a favor de la firma «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (S. I. C. O. P. S. A.), en la cantidad de ciento dieciocho millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos once (118.878.811) pesetas, lo que representa una baja del 8,7453 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ciento treinta millones doscientas setenta y un mil cuatrocientas cincuenta y tres (130.271.453) pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—2.257-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, del trasvase Tajo-Segura, en la comarca de Hellín (Albacete).

Esta Presidencia, vista la propuesta de la Sección de Ejecución de Obras, en uso de las facultades que le están conferidas, y al amparo del apartado 7 del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, del trasvase Tajo-Segura en la comarca de Hellín (Albacete), a «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», en la cantidad de treinta y un millones ochenta y cinco mil setenta y cuatro (31.085.074) pesetas, es decir, por el presupuesto tipo de licitación.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.207-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Colocación de drenes en la zona C de Las Marismas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)».

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia estima no debe ser considerada baja temeraria la presentada por «Drenajes del Ebro, S. A.», por lo que, resuelve adjudicar a la referida Empresa las obras de «Colocación de Drenes en la zona C de Las Marismas, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)», en la cantidad de treinta y cuatro millones novecientos dieciséis mil doscientas cuarenta y dos (34.916.242) pesetas, lo que representa una baja del 25,10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y seis millones seiscientos diecisiete mil ciento cuarenta y cinco (46.617.145) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.302-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado, de los criaderos del Centro Técnico de Las Torres, término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), siendo el tipo de licitación del lote número 1, de 230.000 pesetas, y del lote número 2, de 60.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial del Instituto en Sevilla (avenida de Ramón y Cajal, edificio «Sevilla», 1. planta 2.ª), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos de 11.500 pesetas para el lote número 1, y 3.000 pesetas para el lote número 2, así como de la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, pueden presentarse en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Sevilla, antes de las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Ins-

tituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio «Sevilla, 1, 2.ª planta), a las doce horas del día 30 de abril de 1975.

Sevilla, 12 de marzo de 1975.—El Jefe provincial del IRYDA, Antonio Candel Fábregat.—2.254-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 700.000 kilogramos de harina de trigo a «Empresas Industriales y Agrícolas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 700.000 kilogramos de harina de trigo a «Empresas Industriales y Agrícolas, S. A.», en la cantidad de 7.665.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—2.181-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Canarias) por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se celebrará subasta en la Biblioteca del Estado Mayor de esta Zona Aérea, el día 17 de abril de 1975, a las diez horas, comprendiendo diverso material inútil para este Ejército.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1975.—El Capitán Secretario, Agustín Santodomingo Gil.—2.447-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Iluminación artística de varios monumentos en Arcos de la Frontera (Cádiz)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Iluminación artística de varios monumentos en Arcos de la Frontera (Cádiz)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.594.283, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector (planta quinta, despacho 27 de este Ministerio), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 211.886 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Iluminación artística de varios monumentos en Arcos de la Frontera (Cádiz)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, en su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de las cláusulas adicionales del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificado en el grupo I, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional contenido en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión del artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación de la Plaza Mayor y restauración de edificios en La Alberca (Salamanca)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la Plaza Mayor y restauración de edificios en La Alberca (Salamanca)», cuyo presupuesto asciende a 18.159.320 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector (planta quinta, despacho 27 de este Ministerio), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 363.187 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Ordenación de la Plaza Mayor y restauración de edificios en La Alberca (Salamanca)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de descripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el mo-

delo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de las cláusulas adicionales del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido en forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 28 de noviembre de 1954; (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del

sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—2.186-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de alumbrado público en la Unidad Vecinal de Absorción de Cinco Rosas, en San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1974, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de alumbrado público en la Unidad Vecinal de Absorción de Cinco Rosas, en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Roura, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.885.000 de presupuesto total, incluidos los honorarios facultativos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—2.156-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público de las calles limítrofes de la 1.ª fase del polígono Torrehierro, de Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a la suma de 9.508.289 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo, plaza de Zocodover, 11.

Fianza provisional: 190.166 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo (plaza de Zocodover, 11). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Director-Gerente: José Luis Rodríguez de Colmenares y Diez.—2.214-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública del polígono «Pumarín» de Gijón (Oviedo).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 27 de febrero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subaste pública las parcelas del polígono «Pumarín» de Oviedo, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

- VI-16. 48 viviendas Grupo I y comercio. 6.651.840 pesetas.
- VI-17. 48 viviendas Grupo I y comercio. 6.988.800 pesetas.
- VI-18. 48 viviendas Grupo I y comercio. 6.651.840 pesetas.
- VII-14. 48 viviendas Grupo I y comercio. 7.063.680 pesetas.
- VII-15. 48 viviendas Grupo I y comercio. 7.475.520 pesetas.
- VIII-1. 60 viviendas Grupo I y comercio. 7.862.400 pesetas.
- VIII-2. 60 viviendas Grupo I y comercio. 9.360.000 pesetas.
- VIII-3. 60 viviendas Grupo I y comercio. 7.862.400 pesetas.
- VIII-5. 60 viviendas Grupo I. 6.552.000 pesetas.
- VIII-6. 60 viviendas Grupo I y comercio. 7.862.400 pesetas.
- VIII-7. 60 viviendas Grupo I y comercio. 9.360.000 pesetas.
- VIII-8. 60 viviendas Grupo I y comercio. 7.862.400 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente; las ordenanzas de edificación en polígonos; plano parcelario; cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse; condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, en Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este Boletín, en la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos que contengan las proposiciones económicas presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los

quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso público para adquirir una central telefónica.

La Delegación de la Organización Sindical en Huelva convoca concurso público para la adquisición de una central telefónica 10/100/12, por un importe de pesetas 1.400.000.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas estará a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación (sita en Gran Vía, 9), en días y horas hábiles de trabajo.

El plazo de admisión de ofertas finalizará veinte días naturales después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente a la publicación, a las doce horas. Si fuese este día festivo, será prorrogado al siguiente hábil.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de admisión de las ofertas.

Huelva, 13 de marzo de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—2.270-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la nueva Casa Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Palencia convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza del nuevo edificio de Casa Sindical, sito en plaza de Abilio Calderón.

El pliego de condiciones del expresado concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la actual Delegación (calle Teniente A. Velasco, número 6).

El plazo de admisión de ofertas es de quince días naturales a contar del siguiente de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último o siguiente, si aquél fuera inhábil.

Palencia, 12 de marzo de 1975.—El Presidente de la Comisión Provincial de Finanzas, Enrique Martín Hernández.—2.251-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila referente al concurso para la adquisición de los vehículos que se indican.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 28, de fecha 6 del corriente, publica íntegras las bases del concurso para la adquisición de los siguientes vehículos:

1. Un camión de cabina ampliada para nueve personas.
2. Un camión de bacheo con cabina ampliada para seis plazas, dos compartimentos para áridos y cisterna para riego de emulsión en frío.
3. Un camión de doble cabina ampliada para nueve personas.

Tipo de licitación: A título de orientación se fija el siguiente: Camiones núme-

ros 1 y 3. 370.000 pesetas cada uno, y el camión número 2, 800.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de orientación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio extenso: El «Boletín Oficial» de la provincia antes referido.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación de Avila en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Propone como precio el de pesetas para el vehículo número 1, o, en su caso, el número 2 ó 3.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

Avila, 7 de marzo de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—2.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión equipado con cisterna de riego y otro material.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para la adquisición de un camión equipado con cisterna de riego y otro material, que se relaciona en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.903, de 18 de febrero del corriente año, destinado al servicio contra incendios de la Comarca de Manacor y al Municipio de Escorca.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 30.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación Provincial, hasta las trece horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las once.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para adquisición del material destinado al servicio contra incendios de la Comarca de Manacor y Municipio de Escorca, a que se refiere el concurso, se compromete a suministrar dicho material con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, por las cantidades siguientes (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.903, de 18 de febrero de 1975. Palma, 23 de febrero de 1975.—El Presidente.—2.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación de Jardinería en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet».

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Ampliación de Jardinería en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de un millón doscientas cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesetas (1.245.850).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de un mes, contado a partir del comienzo de la misma, y el de garantía, de seis meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de treinta y cuatro mil novecientas diecisiete (34.917) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73 para Obras e Instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psico-pedagógico «Mundet» y en el Hospital Geropsiquiátrico «Flor de Mayo», de pesetas 247.395.100.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, P. D.—2.097-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción y pavimentación del itinerario vial principal del recinto de la Clínica Mental de Santa Coloma».

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Construcción y pavimentación del itinerario vial principal del recinto de la Clínica Mental de Santa Coloma».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de tres millones trescientas ochenta mil setecientos sesenta (3.308.760) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de setenta y seis mil ciento setenta y cinco (76.175) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón de pesetas y el 4 por 100 de la cantidad que supere

el millón de pesetas hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psico-pedagógico «Mundet» y en el Hospital Geropsiquiátrico «Flor de Mayo», de pesetas 247.395.100.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de febrero de 1975.—El Secretario, P. D.—2.096-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Acondicionamiento del ramal a Montserrat de la carretera de El Bruch a Manresa», y «Construcción de miradores, bancos, jardines y fuentes en el ramal a Montserrat de la carretera de El Bruch a Manresa».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad total de ciento cinco millones ochocientos treinta y siete mil novecientos seis (105.837.906) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de quince meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 1.143.379 pesetas.

Garantía definitiva: De acuerdo con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 1-5/74 de La Montaña de Montserrat.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de marzo de 1975.—El Secretario.—2.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Ensanche, rectificación y mejora de la carretera P-1.121 de la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat, kilómetros 12,000 al 13,545» y «Acondicionamiento de la plaza de Maniobras de Montserrat».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad total de setenta y un millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y una (71.894.871) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de veintidós meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 803.948 pesetas.

Garantía definitiva: De acuerdo con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la propo-

sición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 1-5/74 de La Montaña de Montserrat.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de marzo de 1975.—El Secretario.—2.219-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro lámparas y 10 faroles, que se destinan al salón de plenos y galerías de la planta baja del Palacio Provincial.

Se acordó por esta Corporación convocar concurso público para la adquisición de cuatro lámparas y 10 faroles, que se destinan al salón de plenos y galerías de la planta baja del Palacio Provincial.

Tipo: 402.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación, horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Plazo de entrega: Treinta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para la celebración de este contrato no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que, con conocimiento del pliego de condiciones regulador del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para la adquisición de cuatro lámparas y 10 faroles, que se destinan al salón de plenos y galerías de la planta baja del Palacio Provincial, las que acepta en su totalidad, con plena capacidad de obrar y en nombre propio, o como apoderado de, hace la siguiente proposición económica, pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 10 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales de Busmeón a la carretera de Luarda-Tineo, por Trabazo, kilómetros 1 al 4.

Se convocan segundas subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales de Busmeón a la carretera de Luarda-Tineo, por Trabazo, kilómetros 1 al 4 (Tineo), con presupuesto de 1.042.200 pesetas, y de Santa Eularia de Oscos a San Martín de Oscos, por San Julián y Martul, kilómetros 1 al 3 (Santa Eularia de Oscos), con presupuesto de 1.403.000 pesetas.

En estas segundas subastas rigen las mismas condiciones de las primeras, publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado de los días 11 y 18, respectivamente, del pasado mes de enero.

Oviedo, 27 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.104-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua a Coaña-Navia, 5.ª fase».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua a Coaña-Navia, 5.ª fase», con presupuesto tipo de licitación de 3.975.000 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 65.000 pesetas. La definitiva, el porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo para la presentación de ofertas: Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en la Unidad Administrativa de Contratación de la Diputación Provincial donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto de cooperación.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello Provincial de 25 pesetas se ajustarán al siguiente modelo;

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de) se obliga a realizar las obras de por la cantidad de (en cifras concretas, perfectamente legibles) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 1 de marzo de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de terminación de la distribución de aguas a Argoños.

Objeto: Terminación de la distribución de aguas a Argoños (segunda subasta).
Tipo: 1.113.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, 32.264 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras correspondientes al plan de conservación y reparación de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado de 1973, que comprende

los dos proyectos siguientes: VV-6.041 de la VV-6.040 a Porta-Coeli; VV-6.044 de Burjasot a Torres-Torres; por el tipo, a la baja, de 4.444.691 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado, con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y el trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 71.670 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas, aplicándose para su exceso las reducciones que determinan el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.141-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, los siguientes proyectos:

Conservación de caminos en la demarcación de Requena, grupo 3AE de 1974, por el tipo, a la baja, de 6.181.788 pesetas; garantía provisional 91.818 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Conservación de caminos en la demarcación de Alcudia de Crespins, grupo 6AE de 1974, por el tipo, a la baja, de 6.138.441 pesetas; garantía provisional 91.384 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Conservación de caminos en la demarcación de Alcira, grupo 5AE de 1974, por el tipo, a la baja, de 4.015.068 pesetas; garantía provisional 65.226 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Conservación de caminos en la demarcación de Villar del Arzobispo, grupo 1AE de 1974, por el tipo, a la baja, de 3.560.381 pesetas; garantía provisional 58.406 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutialidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras (especificar a cuál de las obras se desea concurrir), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y el trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas, aplicándose para su exceso las reducciones que determinan el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastaneo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

1.ª El objeto es la adjudicación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la Casa Consistorial de Aisa (Huesca), cuyo tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de un millón doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas veintitrés pesetas con treinta céntimos (1.255.423,30 pesetas), igual al presupuesto de contrata, excluidos los honorarios de Arquitectos y Aparejador, por redacción de proyecto y dirección de obra.

2.ª Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto Director.

3.ª Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

4.ª La garantía provisional asciende a la suma de 31.385 pesetas, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del presupuesto, y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil al siguiente del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, contrato, etc.

El proyecto se encuentra debidamente aprobado, y en el presupuesto consta consignación suficiente para atender la ejecución de las referidas obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de demolición de la Casa Consistorial y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar, en este Municipio de Aisa (Huesca), con sujeción al proyecto respectivo, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, adjuntando a la vez el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, así como recibo de cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación parcial de este municipio.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en Pleno, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación parcial de Aldeadávila, con un presupuesto total de 10.662.276 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses a partir del acuerdo de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, cerrados. En ambos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación».

El primer sobre se titulará «Referencias», y en él se incluirán:

- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Cuando se trate de Sociedades, poder debidamente bastanteado.
- Resguardo de constitución de la garantía provisional.
- Memoria conteniendo:

- Referencias técnicas y económicas.
- Detalle de las obras realizadas para esta Corporación.
- Detalle de las realizadas para otras Corporaciones.
- Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta Económica», y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyecto que han de regir para la ejecución por concurso-subasta de la obra de pavimentación parcial de Aldeadávila, se comprometo a su realización, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza provisional: El 3 por 100 de la licitación, o sea, 319.868 pesetas, a depositar en cualquiera de las formas admitidas por la ley. La definitiva será el 5 por 100 del remate.

Exposición de expediente: El proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás antecedentes obran en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en el plazo de admisión de proposiciones.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, se procederá al examen de los sobres de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de diez días, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Abono de las obras: Con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario, en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

Aldeadávil, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Ceferino Hernández Andrés.—El Secretario, Felipe Eleno Herrero.—2.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de rótulos con la denominación de las calles de esta ciudad.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para la adquisición de rótulos con la denominación de las calles de esta ciudad:

Objeto y tipo: Adquisición de 600 rótulos (aproximadamente) con la denominación de las calles de esta ciudad. Precio indeterminado.

Plazo de entrega: Dos meses contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde se encuentra el expediente: Los interesados podrán examinar el correspondiente pliego de condiciones y el expediente incoado al efecto en la oficina de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: Provisional de 8.400 pesetas y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número con domicilio en enterado del anuncio de este excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para la adquisición de rótulos con la denominación de las calles, se compromete a suministrar los mismos por el precio de pesetas unidad, comprometiéndose a cumplir todos los extremos que se encuentran especificados en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

..... a de de 1975.
(Firmado.)

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Las proposiciones serán abiertas al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las diez horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Algeciras, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Mateo (tramo avenida de Góngora-Periodista Rodolfo Salazar).

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle San Mateo (tramo avenida de Góngora-Periodista Rodolfo Salazar).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en un plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 3.517.677 pesetas.

Garantías: La provisional es de 80.354 pesetas, y la definitiva a dichos tipos má-

ximos del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a urbanización de la calle San Mateo (tramo avenida de Góngora-Periodista Rodolfo Salazar).

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—2.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado viario de La Herradura.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de alumbrado viario de La Herradura.

Tipo de licitación: 2.691.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 21.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 45.374 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y

dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Almuñécar, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncia tercera subasta de los aprovechamientos de resinas que se mencionan.

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar la tercera subasta de los aprovechamientos de resinas anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero del año actual, con una rebaja del 25 por 100 en los tipos de tasación.

Regirán las demás condiciones.

Arauzo de Miel, 22 de marzo de 1975. El Alcalde, José Luis Alvaro Barbadillo. 2.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un muro de contención en la ronda de Los Almendros, de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para contratar la construcción de un muro de contención en la ronda de Los Almendros, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.999.948 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de ocho meses.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para tomar parte en la subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, desde las nueve a las quince horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 49.999 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 99.998 pesetas, que podrán realizarlo en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las quince horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un muro en la ronda de Los Almendros».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado.

La apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de)

toma parte en la subasta para la construcción de un muro de contención en la ronda de Los Almendros, de esta localidad, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 5 de marzo de 1975.—
El Alcalde.—2.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un colector en la carretera de Morata, en esta localidad.

Se anuncia subasta pública para contratar la construcción de un colector en la carretera de Morata, en esta localidad, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.907.124 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de ocho meses.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder tomar parte en la subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, desde las nueve a las quince horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 93.607 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 187.214 pesetas, que podrá constituirse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, del Municipio y de la Mutualidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a quince horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra del colector de la carretera de Morata».

A dicha proposición, los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite.

La apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la construcción del colector de la carretera de Morata, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 5 de marzo de 1975.—
El Alcalde.—2.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de encauzamiento del caz de desagüe en esta localidad.

Se anuncia subasta pública para contratar la construcción de encauzamiento del caz de desagüe en esta localidad, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.761.630 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de ocho meses.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para tomar parte en la subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, desde las nueve a las quince horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 46.425 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 92.849 pesetas, que podrán realizarlo en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a quince horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de encauzamiento del caz de desagüe».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Cuando comparezca por representación acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado.

La apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para la construcción de encauzamiento del caz de desagüe, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 5 de marzo de 1975.—
El Alcalde.—2.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la realización de la obra de construcción e instalación de fuente luminosa en la plaza de La Merced de esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 49, de fecha 28 de febrero último, se anuncia concurso para la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de La Merced, cuyas características y elementos que la integran se determinan en el proyecto técnico unido al expediente.

Tipo de licitación: 524.886 pesetas.

Garantía provisional: 10.497 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: 50 por 100 al término de la instalación y el resto a los sesenta días del pago anterior.

Duración de la obra: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: En el Despacho oficial de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego general de condiciones que han de regir para el concurso de construcción e instalación de fuente luminosa en la plaza de La Merced, de Azuaga, se compromete a la realización de dicha obra en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando y comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego general que sirve de base a este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitivas las cédulas de crédito local.

Los documentos y proyecto técnico se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Azuaga, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, José Antonio Moruno Guerrero.—
2.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación del alumbrado público (1.ª y 2.ª fases).

Objeto: El Ayuntamiento de Barbate de Franco convoca concurso-subasta para las obras de alumbrado público (1.ª y 2.ª

fases), que comprende: Avenida de Juan XXIII (hasta el Matadero Municipal), comarcal 343 (hasta los Pinos), avenida del Generalísimo (hasta Ayudantía de Marina), avenida de José Antonio (hasta plaza de España), barriada Marqués de Valterra, avenida de la Victoria, calle Rodríguez de Valcárcel, calle Pío XII y plaza de la Inmaculada, con sujeción a los pliegos de condiciones. Todo ello con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás aplicables en la materia.

Tipo de licitación: Seis millones ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete (6.177.667) pesetas.

Garantías: La fianza provisional que habrá de ser constituida para concurrir a este concurso-subasta se fija en la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas. Esta fianza será devuelta a los concursantes que no resulten adjudicatarios, y a éstos una vez que constituyen legalmente la definitiva, cuya cuantía se fijará por el Ayuntamiento dentro de los porcentajes señalados por el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado, sobre el importe de la adjudicación. Tanto, la provisional como la definitiva, sólo podrán constituirse en las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia y acompañadas de los documentos que exige el párrafo 3.º del artículo 30 del tan repetido Reglamento; desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles. Los pliegos deberán presentarse en dos sobres, lacrados y cerrados, conteniendo uno la documentación exigida en los pliegos de condiciones y otro con la oferta económica.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Referencias: Cuantos documentos interese conocer podrán examinarse en el Negociado correspondiente de Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, como Apoderado y representante de la Empresa (en el caso de que concorra en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Barbate de Franco, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta para la instalación del alumbrado público (1.ª y 2.ª fases), que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar las mencionadas obras por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en esta obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional, o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbate de Franco, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde, Diego López Barrera.—2.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona de Torre Baró y Vallbona.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona de Torre Baró y Vallbona, (1.ª y 2.ª fases), por el tipo de 69.720.000, pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 428.600 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.965 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de urbanización de la zona de Torre Baró y Vallbona, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos; incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicio de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.818-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de movimiento de tierras y pavimentación del paseo de la Exposición, entre las calles Blasco de Garay y Conde del Asalto, y enlace con las vías colindantes, y de pavimentación del acceso escolar Pueblo Seco, a construir en la prolongación de la calle Rosal, por el tipo de 50.908.497 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de once meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 334.524 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10.205 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de movimiento de tierras y pavimentación del paseo de la Exposición, entre las calles Blasco de Garay y Conde del Asalto, y enlace con las vías colindantes, y de pavimentación del acceso escolar Pueblo Seco, en la prolongación de la calle Rosal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.817-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Julio Sáez de la Hoya.

Objeto de la subasta: Las obras de urbanización de la calle de Julio Sáez de la Hoya.

Tipo de licitación: 2.307.078 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Cinco meses.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 197..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de, de la ciudad de Burgos, las cua-

les acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público del sector que se indica.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre Puerta del Rincón, Alfaro, San Pablo, Santa María de Gracia, Ruano Girón, Obispo López Criado, Cárcamo y avenida Obispo Pérez Muñoz.

Tipo de licitación: 2.826.341 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 66.527 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de Palacio de Justicia y viviendas anejas.

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de Palacio de Justicia y viviendas anejas, conforme proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José María Vázquez-Reina Vázquez.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, 6.892.755 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 138.391 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva deducida, conforme al artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación, sobre el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, Carlos Berton Ruiz. 2.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público (sector 2.º).

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público (sector 2.º), en Chiclana de la Frontera, conforme proyecto redactado por el Perito Industrial don Francisco Rueda Rodríguez.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación 5.000.000 de pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, deducida conforme al artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación sobre el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, Carlos Berton Ruiz. 2.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un mirador ferrial en la calle Fernando Gómez y construcción de 10 cocheras en la calle General Franco.

El Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén) convoca segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de construcción de un mirador ferrial en la calle Fernando Gómez y construcción de 10 cocheras en la calle General Franco, por un importe de 2.140.163 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chilluévar, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Juan Cisneros Arteaga.—2.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 990 metros lineales de tubería, destinada a la conducción de agua potable.

Objeto: Adquisición de 990 metros lineales de tubería, destinada a la conducción de agua potable.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 1.250.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la tubería construida y acopiada en la fábrica suministradora, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de fabricación de tubería: El contratista deberá fabricar la tubería en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas; sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutialidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de 990 metros lineales de tu-

bería para la conducción de agua potable».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada de la oferta, en la que se especificarán las características técnicas del material que se ofrece.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que, sin perjuicio de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para adquisición de 990 metros lineales de tubería para la conducción de agua potable, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a suministrar el material por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—2.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de resinas.

Por haber quedado desiertas por falta de licitadores la primera y segunda subastas del aprovechamiento forestal de resinas del monte número 75, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal de 1974-75, se anuncia tercera subasta con el 30 por 100 de rebaja sobre los precios iniciales, y que en su consecuencia, una vez rebajado el tanto por ciento antes indicado, los precios son los siguientes:

Precio base: 963.766 pesetas.

Precio índice: 1.204.707 pesetas.

Esta subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día anterior hábil al que correspondiera la celebración de esta subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base para la primera subasta, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero, y en el de la provincia número 13, de 3 de febrero.

Espeja de San Marcelino, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Emeterio García.—2.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la plaza Salvador Dalí.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de ayer, el proyecto de pavimentación de la plaza Salvador Dalí, con sus pliegos de condiciones, se expone al público el proyecto por espacio de un mes, conforme al artículo 32 de la Ley del Suelo y los pliegos de condiciones, por término de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentarse observaciones o reclamaciones en Secretaría durante los expresados períodos.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, en la forma siguiente:

1.º **Objeto y tipo de licitación:** Se Realizará el proyecto aprobado por el tipo de 1.591.015 pesetas, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto especial de Urbanismo que se forma para el presente año 1975, y la adjudicación definitiva queda supeditada a la autorización del proyecto por la superioridad.

2.º **Plazos:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra, aprobadas por la Corporación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, en días hábiles, de once treinta a trece treinta horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 28.865 pesetas. Definitiva, la que resulte por aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo 1.º del artículo 82 del citado Reglamento.

6.º **Modelo de proposición:** En sobre cerrado en que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza Salvador Dalí», ajustándose al formulario siguiente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza Salvador Dalí, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 1975.

(El licitador.)

Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco y mutual de 25.

7.º *Presentación de plicas:* En la citada oficina durante los días y horas expresados, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8.º *Apertura de plicas:* En el primer piso de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte también hábiles, después de transcurrido el último día del plazo de exposición al público del proyecto, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Figueras, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—2.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión administrativa de las obras de conservación y mantenimiento de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la adjudicación de la concesión administrativa de las obras de conservación y mantenimiento de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, sirviendo de tipo del concurso-subasta los precios unitarios y descompuestos, cuya relación se adjunta como anexo de los pliegos de condiciones que rigen esta licitación pública.

La duración del contrato será de tres años, que empezarán a contar a partir de los ocho días de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, anexo que comprende los precios unitarios y descompuestos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 213.333 pesetas. La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será la cantidad que resulte de aplicar sobre 26.866.666 pesetas, que es la media de inversión anual durante los tres años de duración de esta concesión, los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, reflejados en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión adminis-

trativa para las obras de conservación y reparación de los edificios de propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

a) Si los licitadores obran en representación de otros, deberán acompañar poder notarial, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, por el señor Secretario general de la Corporación. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes, o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostente.

b) Certificado de compatibilidad o capacidad, determinado en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Proyecto integrado por una Memoria tan amplia como sea posible de la organización y funcionamiento de este servicio, estudio económico del régimen de explotación, personal con el que será atendido y cuantos datos el licitador juzgue oportuno aportar, todo ello en relación con los artículos 11, 13, 33 y concordantes de los pliegos de condiciones que rigen esta licitación.

El resguardo de garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero, con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de los pliegos de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar los precios unitarios y descompuestos que ofrece para la adjudicación de esta concesión administrativa, sirviéndole de base para su oferta el anexo que figura unido a los citados pliegos de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado, con un timbre del Estado de seis pesetas y otro del Municipio del mismo valor, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañen a las proposiciones. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de las plicas conteniendo las «Referencias», relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica de Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las responsabilidades a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo precep-

tuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), domiciliado en (ciudad, calle y número), por sí (o por la representación que ostento), enterado del anuncio para el concurso-subasta de la concesión administrativa de las obras de conservación y reparación de los edificios en propiedad o en explotación por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones que rige esta licitación, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios y descompuestos, cuya relación detallada en documento aparte se adjunta, habiéndole servido de base para su fijación el cuadro de precios que figura señalado en el artículo 39 de los mencionados pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 17 de febrero de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—2.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público de la plaza General Primo de Rivera y calles Cuatro Juanes, Compás, San Cristóbal, Alvar López, Eguilaz y Judería.

1. *Objeto:* Alumbrado público de la plaza General Primo de Rivera y calles Cuatro Juanes, Compás, San Cristóbal, Alvar López, Eguilaz y Judería.

2. *Tipo:* Pesetas 615.855.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto.

5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías:*

a) Provisional: pesetas 18.475.

b) Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio en Jerez durante las obras será, calle, número, teléfono

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:*

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Hora: De diez a trece.

10. *Apertura:*

Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Hora: A las doce.

11. *Revisión de precios:* Según Decreto 1757/1974.

Jerez de la Frontera, 28 de febrero de 1975.—El Secretario general, José C. Lezaun.—2.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle del Puente.

De conformidad con acuerdo plenario, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la calle del Puente, de la villa de Lalín (alcantarillado, agua y bordillo de acera).

2. *Tipo de licitación:* 3.641.426 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4. *Pagos:* Contra certificaciones de obra.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. *Garantía provisional:* 72.828 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 de la adjudicación.

8. *Presentación de plicas:* De diez a catorce horas, en Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado (último en que se inserte este anuncio) hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

9. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio.

10. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, provincia, calle, número, con carnet de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado el de de 1975, en, y de las condiciones que se exigen para la realización de la subasta de las obras de urbanización de la calle del Puente, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del por ciento.

(Lugar, fecha y firma.)

Lalín, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde, Luis González Taboada.—2.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase del Complejo Polideportivo Municipal, de esta villa.

Habiéndose expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública de las obras de la primera fase del Complejo Polideportivo Municipal, de esta villa, sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el mismo, se convoca subasta pública, bajo las siguientes condiciones.

Objeto: El indicado.

Tipo: 29.579.861 pesetas.

Duración del contrato: Quince meses.

Pagos: Según certificación de obra.

Oficina en donde están de manifiesto los pliegos: Los pliegos de condiciones en unión de las Memorias, proyectos, planos y presupuestos estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, días y horas de oficina.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: Las plicas se presentarán en Secretaría de este Ayuntamiento, horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura se efectuará el día siguiente hábil al en que finalice dicho plazo, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Para la convocatoria de la presente subasta no son necesarias autorizaciones de autoridades ni Organismos superiores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del presupuesto técnico y demás documentos integrantes en el oportuno expediente, se compromete a ejecutar las obras de la primera fase del Complejo Polideportivo Municipal, con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, así como también declaración sobre incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla, febrero de 1975.—El Alcalde, Rafael Serra Company.—2.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación del barrio de «El Tablero».

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La contratación de las obras de electrificación del barrio de «El Tablero».

Tipo de licitación: 4.528.965 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 72.934 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por este Ayuntamiento para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carnet de Empresa con responsabilidad; acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación

(plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción de un edificio destinado a Instituto Municipal de Educación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento de redacción de proyecto y ejecución de obra para la construcción de un edificio destinado a Instituto Municipal de Educación.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Dieciocho meses.

Garantías: La fianza provisional que se acompañará a la plica será de 600.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán conforme a la dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia) número, del día y de los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso convocado para la contratación de la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Instituto Municipal de Educación, se compromete a realizar el proyecto y ejecutar las obras por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en el plazo de todo ello con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de treinta días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—2.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Objeto: Parcela en calle de los Cedros, número 73, y de las Magnolias.

Tipo: 1.428.240 pesetas.

Garantía provisional: 38.565 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela en calle de los Cedros, número 73, y de las Magnolias, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar obras de «Acueducto de la Escuchuela y colector de las Tenerías, en Montilla».

De conformidad con el acuerdo corporativo de 17 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de «Acueducto de la Escuchuela y colector de las Tenerías, en Montilla».

2.ª **Condiciones especiales:** Únicamente podrán ser admitidos como concursantes quienes acompañen a la solicitud de ser admitidos a concurso la justificación de haber ejecutado obras similares a la que se contrata, indicando lugar de realización, y estén además clasificados como contratistas en el grupo 9, subgrupos 1 y 2 del Decreto de 24 de marzo de 1966.

3.ª **Precio máximo:** Un millón ochocientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (1.883.864,28 pesetas).

4.ª **Plazo:** La presentación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

5.ª **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

6.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

7.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, treinta y tres mil doscientas cincuenta y ocho (33.258) pesetas.

8.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 hasta un millón de pesetas; del 3 por 100 de lo que exceda del millón.

9.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de acueducto de la Escuchuela y colector de las Tenerías, en Montilla», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Montilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta y tres mil doscientas cincuenta y ocho (33.258) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

11. **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a instalaciones deportivas.

Sin perjuicio del cumplimiento del trámite previsto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, el Ayuntamiento de Mula anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición en propiedad de unos terrenos que tengan una superficie aproximada de 5.840 metros cuadrados, próximos a las piscinas municipales, ya que su destino es la ubicación de instalaciones deportivas.

2.º **Tipo de licitación:** 665.000 pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato y pago:** El contrato de compra-venta que se otorgue lo será a perpetuidad, debiendo entregarse los terrenos en el momento de la formalización del mismo, libres de cargas y gravámenes. El pago del total del importe de la adjudicación se efectuará por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto extraordinario formado para adquisición de terrenos con destino a la formación del Patrimonio municipal del suelo, en el acto de formalización del contrato.

4.º **Expediente:** Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con el pliego de condiciones, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías:** La provisional será equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100

del importe de la adjudicación, pudiendo constituirse ambas en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Proposiciones:**

a) **Modelo:** Se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mula para la adquisición de terrenos próximos a las piscinas municipales», y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mula para adquirir terrenos con destino a instalaciones deportivas, próximos a las piscinas municipales, a cuyo efecto se hace constar lo siguiente:

A.1. Ofrece un terreno de metros cuadrados, situado en, y en el precio de

A.2. No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

A.3. Aceptar cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones vigente en este concurso.

A.4. Ofrecimiento de mejoras de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil, al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Se incluirán en el sobre que contenga la proposición los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado 7.º de este edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de pavimentación de la zona Norte y Sur de esta ciudad y reforma de vías urbanas.

El ilustre Ayuntamiento de Nava del Rey ha acordado sacar a concurso subasta la contratación de las obras para pavimentación de la zona Norte y Sur de esta ciudad y reforma de vías urbanas.

Tipo de licitación: 16.628.846 pesetas (primera fase).

Fianza provisional: 332.576 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en razón de la urgencia de las obras, el plazo de presentación de proposiciones se reduce a

diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro con la oferta económica.

El sobre subtítulo «Referencias» deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo para la adjudicación de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de oferta económica se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los contratistas que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

La financiación de las obras se llevará con cargo al presupuesto extraordinario número 2 del año 1974, formado por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino, domiciliado, en nombre propio o en representación de, impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de, al que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta integrarse las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección de la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su representado.)

Nava del Rey, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Basilio Sáez Hernández.—2.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de la caza de la dehesa «Mari-Martin».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 26 de febrero de 1975, y acordado por razón de urgencia hacer aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, durante el plazo de cuatro días queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para contratar el aprovechamiento de la caza de la dehesa «Mari-Martin», de los propios de este Ayuntamiento.

Como el presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los plazos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último de los anuncios que aparezca en los citados boletines.

De no presentarse reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se considera abierto el acto licitatorio de la subasta, por la que, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de cuatro días, se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a trece horas, proposiciones optando a la subasta.

Tipo de licitación: 350.000 pesetas por cada uno de los seis años que comprende la concesión de los derechos de caza.

Fianzas: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días laborables, hasta el anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las once treinta horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Se ha obtenido autorización de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, y con estricta sujeción al mismo, se comprometo a arrendar durante seis años la concesión de los derechos de caza de la dehesa «Mari-Martin», de propiedad municipal, ofreciendo satisfacer en cada año de los seis años la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una piscina cubierta y campos de baloncesto y balonvolea.

En ejecución de acuerdo corporativo y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo es la construcción de una piscina cubierta y campos de baloncesto y balonvolea, de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas redactado por el Doctor Arquitecto don Rafael Gómez R. Picaza.

Tipo de licitación: Veintiocho millones novecientos once mil quinientas treinta y ocho (28.911.538) pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de doscientas ochenta y nueve mil ciento quince (289.115) pesetas, en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

Garantía definitiva: Ascenderá a la cantidad de quinientas setenta y ocho mil doscientas treinta y una (578.231) pesetas.

Propuestas: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas, y en plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Publicidad: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con la facultad de plazo reducido que autoriza el artículo 19 del mismo texto reglamentario, se exponen al público las condiciones por la que ha de regirse este concurso, a fin de que en el plazo de cuatro días puedan interponer cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien entendido que de formularse alguna quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativa, así como de los documentos obrantes en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Portugalete para la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de una piscina cubierta, campo de baloncesto y balonvolea, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 180 nichos en la zona sur del Cementerio Municipal.

En ejecución de acuerdo corporativo y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo es la construcción de 180 nichos en la zona sur del Cementerio Municipal, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por el Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón novecientas cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta (1.948.880) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato se fija en seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de treinta y ocho mil novecientas setenta y tres (38.973) pesetas, en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

Garantía definitiva: Ascenderá a la cantidad de setenta y siete mil novecientas cuarenta y siete (77.947) pesetas.

Propuestas: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde las nueve treinta a las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Pagos: Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Publicidad: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con la facultad de plazo reducido que autoriza el artículo 19 del mismo texto reglamentario, se exponen al público las condiciones por las que ha de regirse este concurso, a fin de que en el plazo de cuatro días puedan interponer cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien entendido que de formularse alguna quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por esa Corporación para la construcción de 180 nichos en el Cementerio Municipal, aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:, (precio, plazo de ejecución, plazos de garantía, calidades, etc.).

(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de captación de agua para abastecimiento mediante una perforación de 90 metros y obras accesorias.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de captación de agua para abastecimiento mediante una perforación de 90 metros y obras accesorias, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Alberto Albert Quiles.

Tipo de licitación: 684.103 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución total de la expresada obra se fija en cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 13.683 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de, pesetas (en letra), ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Rafelbuñol, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—2.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Remolinos (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y mejora del alumbrado público del casco urbano de esta localidad.

Es objeto de concurso contratar las obras de reforma y mejora del alumbrado público del caso urbano de esta localidad, por el tipo, en baja, de 3.993.933 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 79.879 pesetas y el 4 por 100 de la adjudicación, respectivamente.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las veinte horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Otras condiciones: En el expediente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reforma y mejora del alumbrado público del casco urbano de Remolinos (Zaragoza), con sujeción al proyecto complementario, por la cantidad de, (en letra) pesetas y en el plazo de, meses. Acompaña resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de capacidad y compatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Remolinos, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rupit (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alcantarillado con estación depuradora en esta población.

Se anuncia subasta para las obras de red de alcantarillado con estación depuradora en esta población, bajo el tipo de 571.354 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 17.140 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la obra de alcantarillado (red de alcantarillado con estación depuradora) para Ru-

pit, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de alcantarillado (red de alcantarillado con estación depuradora) para Rupit, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Alcalde, bajo su Presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Rupit a 8 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Rovira.—2.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo dotado de un mecanismo apto para el barrido de vías públicas y aspiración de basuras.

Por el presente, se anuncia concurso para el suministro de un vehículo dotado de un mecanismo apto para el barrido de vías públicas y aspiración de basuras, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.824.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes a partir del día siguiente en que se notifique el acuerdo de adjudicación.

Pago: El pago se efectuará dentro de los treinta días siguientes al día de la fecha en que se proceda a la recepción provisional del citado vehículo.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 66.480 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en 132.900 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, para tomar parte en el referido concurso podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce treinta horas, debiendo acomodarse al modelo que al final se detalla. Durante el mismo plazo y horario, se encontrará expuesto el expediente de manifiesto en la Sección de Salubridad y Ornato Público, al objeto de que pueda ser examinado por quien así lo desee.

Acto de apertura de pliegos: Tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, y a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de Proposición

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sabadell en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el suministro de un vehículo dotado de un mecanismo apto para el barrido de vías públicas y aspiración de basuras, de acuerdo

con las condiciones técnicas adjuntas al pliego de condiciones.

2. Que acompaña todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 66.480 pesetas.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Sabadell, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—2.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material eléctrico.

A tenor de cuanto dispone el artículo 40 y sus concordantes del Reglamento de Contratación Municipal de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia concurso público para llevar a cabo la contratación de suministro de diverso material de instalaciones eléctricas.

Objeto del concurso: Será objeto de este concurso el suministro de material eléctrico que se relaciona en el pliego de condiciones que obra a disposición de los licitadores en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Duración del contrato y plazo del suministro: El plazo para realizar el suministro es de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo suministrarse en el primer mes la mitad de cada clase de material, y el resto a medida que lo vaya pidiendo el Ayuntamiento.

Los planos, proyectos, Memorias y pliego de condiciones y la relación de material están de manifiesto a los posibles licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Todos los licitadores deberán prestar garantía provisional para tomar parte en el concurso por la suma de 50.000 pesetas, y el adjudicatario, garantía definitiva del 7 por 100 del remate o precio de adjudicación.

Modelo de proposición.

Don mayor de edad, natural de y vecino de calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de); visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convocando concurso público para adjudicar el suministro de material eléctrico; visto el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas y aceptando todas y cada una de las cláusulas en él contenidas, acude al concurso mediante el presente pliego ofreciendo realizar el suministro por los precios parciales de cada artículo que se contienen en pliego aparte y por el precio total de (consígnese en cifras y en letra).

Acompaña a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida y los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Lo firmo en a de 1975.

(Firma, rúbrica y sello, si lo usa.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones optando a este concurso podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles, de tal anuncio, desde las nueve a las catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos, con arreglo a lo que dispone la salvedad 4.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación, tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte también hábiles, para la presentación de proposiciones.

San Andrés del Rabanedo, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para la adquisición de instalaciones eléctricas.

De acuerdo con cuanto dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su sección segunda del capítulo II, y concretamente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 40 del mismo Reglamento, este Ayuntamiento anuncia concurso público para suministrar el material de instalaciones eléctricas que se detalla, y que no es fácil encontrar prefabricado en el mercado.

Objeto del concurso: Será objeto del concurso el suministro del siguiente material:

Setenta y cinco columnas telescópicas, con báculo, de 8,50 metros de altura, a fabricar con tubo de 2,50 pulgadas en base y una pulgada en la parte superior y 1,50 metros de brazo en báculo.

Cincuenta columnas de las mismas características y 10,50 metros de alto.

Ochenta y siete brazos de tubo de una pulgada y 1,50 metros de vuelo.

Treinta y tres palomillas bandera de tres metros, con brazo de 1,50 metros de vuelo.

Diecisiete palomillas bandera de tres metros (apoyo) de tubo de pulgada.

Ciento treinta y siete anclajes para brazos y palomillas.

Duración del contrato y plazo del suministro: La tercera parte de todo el suministro en sus distintos elementos deberá ser entregado al Ayuntamiento en el plazo de un mes de la adjudicación definitiva del concurso, otra tercera parte dentro de los dos meses, o antes si el Ayuntamiento lo requiere, y la tercera parte dentro de los tres meses.

Los planos, proyectos, Memorias y pliegos de condiciones del suministro están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina al público (de ocho a catorce), todos los días hábiles.

Los posibles licitadores podrán ver una muestra de cada una de las piezas del suministro en la Sección de Alumbrado de este Ayuntamiento.

Garantías: Todos los licitadores deberán constituir en metálico la garantía provisional de 25.000 pesetas, y el adjudicatario, el importe del 7 por 100 de la adjudicación, que podrá ser en aval bancario.

Modelo de proposición

Los pliegos de licitación deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convocando concurso público para el suministro de material de instalaciones eléctricas, visto el proyecto y condiciones técnicas del material, visto asimismo el pliego de condiciones económico-administrativas y aceptando expresamente todas y cada una de las en ellos contenidas, acude al concurso mediante el presente pliego ofreciendo efectuar el suministro íntegro por el precio total de (consígnese en cifra y en letra) pesetas.

Acompaña a esta proposición los si-

guientes documentos: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 25.000 pesetas; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y pliego de precios unitarios de cada artículo.

Lo firmo en a de 1975.

(Firma, rúbrica y sello, si lo usa.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones optando a este concurso podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (todos los días hábiles, de nueve a catorce horas), hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles, del mismo anuncio.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte de plazo para la presentación de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Los licitadores, en el mismo pliego de proposición, además de los documentos exigidos, podrán presentar las Memorias, referencias y propuestas de mejora, marcas de fábrica a suministrar y demás información que pueda avalar con ventajas su proposición.

San Andrés del Rabanedo, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alumbrado público desde el Mirador Palacios a Areas, alumbrado público desde Portonovo a Paxariñas y alumbrado público de la Florida y varias calles de la villa de Sangenjo» en el plan de obras de 1974-75-76.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público desde el Mirador Palacios a Areas, alumbrado público desde Portonovo a Paxariñas y alumbrado público de la Florida y varias calles de la villa de Sangenjo», redactados los proyectos por el Perito Industrial don Francisco Méndez García, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en siete millones noventa y dos mil doscientas una (7.092.201) pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras se fijan en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de doscientas mil (200.000) pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al que finalice el plazo anterior.

6.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de con-

diciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de «Alumbrado público desde el Mirador Palacios a Areas, alumbrado público desde Portonovo a Paxariñas y alumbrado público de la Florida y varias calles de la villa de Sangenjo», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—2.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación municipal, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que a continuación se citan:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un muro de contención y relleno de una zona ocupada por el mar para defensa de la costa en su segunda fase.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 2.017.336 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo para la ejecución de la obra:* Tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y para lo cual se dispone de crédito suficiente en presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

6.º *Garantía provisional:* La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 40.346 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La fianza definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, y conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la segunda fase de las obras de construcción de un muro de contención y relleno de una zona ocupada por el mar», y se titulará «Referencias», y en él se incluirán los documentos señalados en la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá en el mismo la proposición que concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en el de), vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un muro de contención y relleno de zona ocupada por el mar para defensa de la costa y obras municipales de ordenación en su segunda fase, se compromete a realizarla por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) El primer período, que se refiere a las plicas tituladas «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, limitándose tan sólo a la apertura de las plicas presentadas y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos correspondientes.

b) El segundo período, que se refiere a las plicas tituladas «Oferta económica», también tendrá efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que transcurran diez de la apertura del primer período, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Santa Pola, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Urbanización de la zona circundante de las piscinas del complejo polideportivo náutico de este ilustre Ayuntamiento, 1.ª fase (y de Saneamiento) y Saneamiento general de dichas instalaciones.

Tipo de licitación: La cantidad de (dos millones novecientas veintinueve mil cuatrocientas una peseta (2.929.401 pesetas), debiendo efectuarse las mejoras mediante baja.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los tres meses y entrega definitiva, seis meses después, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pagos: Contra certificaciones de obra firmadas por el señor Ingeniero de Caminos don Eloy Pita y los señores Arquitectos e Ingeniero municipales, existiendo, a tal efecto, crédito suficiente en Presupuesto extraordinario.

Garantías: Provisional, de 49.000 pesetas. Y definitiva, de 98.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En sobre lacrado, cerrado y precintado, en las oficinas de la Secretaría general de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas, desde el día siguiente de transcurridos diez hábiles, por razón de urgencia, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, referentes a urbanización de zona circundante a las piscinas familiar e infantil y saneamiento general de las instalaciones polideportivas de este ilustre Ayuntamiento, 1.ª fase, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Santurce-Antiguo, de de 1975.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—2.680-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración del estanque de Los Lotos, del Parque de María Luisa de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de restauración del estanque de Los Lotos, del Parque de María Luisa de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.671.937,04 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 54.258 pesetas y la definitiva, de 108.517 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de restauración del estanque de Los Lotos, del Parque de María Luisa, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de modificación del de acondicionamiento y nueva construcción del aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de modificación del de acondicionamiento y nueva construcción del aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.229.757,83 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 106.121,97 pesetas, y la definitiva, de 212.243,94 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción de aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción de aparcamiento y acerados en la calle Federico Mayo Gayarre.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción de aparcamientos y acerados en la calle Federico Mayo Gayarre de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 3.589.303,08 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 57.366 pesetas, y la definitiva, de 114.732 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción de aparcamientos y acerados en la calle Federico Mayo Gayarre de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y vertedero de los núcleos de Sitges y Garraf, ambos de este término municipal.

Se anuncia la celebración de concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y vertedero de los núcleos de Sitges y Garraf, ambos de este término municipal.

Tipo de licitación: Once millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos treinta (11.883.730) pesetas.

Fianza provisional: La cantidad de doscientas treinta y siete mil seiscientos setenta y cinco (237.675) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones económico-administrativas; En la Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Plazo para la presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Apertura de pliegos: En la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Duración: El contrato entrará en vigor el día 1 de julio de 1975, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogables con arreglo al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sitges en el «Boletín Oficial de» número fecha para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza viaria y vertedero de los núcleos de Sitges y Garraf, ambos de este término municipal.

b) Declarar, bajo responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de doscientas treinta y siete mil seiscientos setenta y cinco (237.675) pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Se compromete a realizar los trabajos señalados en el pliego y los demás que se consignen en la Memoria que se presente, por el precio de pesetas anuales, comprometiéndose asimismo a satisfacer los gastos de contratación y anuncios.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 8 de marzo de 1975.—El Secretario, Francisco Lliset Borrrell.—2.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la señalización semafórica, horizontal y vertical; construcción de isletas y acondicionamiento, y demás obras y trabajos necesarios para la ordenación del tráfico en la zona centro-Este de la ciudad.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de setenta y ocho millones treinta y tres mil novecientos ochenta y una (78.033.981) pesetas, a la baja.

La garantía provisional se constituirá en cuantía de 1.560.679 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho Negociado, y durante el plazo señalado, estará de manifiesto el expediente administrativo a disposición de los interesados, el cual contiene todos los antecedentes del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse en el plazo máximo de dieciocho meses desde el acta de replanteo.

El importe de las obras se pagará mediante certificaciones parciales.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio, que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de

7 de febrero de 1975 para contratar mediante concurso la señalización semafórica, horizontal y vertical; construcción de isletas y acondicionamiento, y demás obras y trabajos necesarios para la ordenación del tráfico en la zona centro-Este de la ciudad, se compromete a su realización por la cantidad presupuestada de setenta y ocho millones treinta y tres mil novecientos ochenta y una pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), de conformidad con el proyecto y pliego citados y según la Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de marzo de 1975.—El Secretario general, Germán Lorente.—2.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los candelabros, palomillas murales y faroles, destinados a la reposición del alumbrado público en diversos lugares de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro de los candelabros, palomillas murales y faroles, destinados a la reposición del alumbrado público en diversos lugares de la ciudad que se detallan en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de doce millones quinientas veinte mil quinientas cuarenta (12.520.540) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 250.411 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total del contrato los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de entrega de todos los elementos será de un mes a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el mencionado Negociado de Contratación y durante el referido plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que sea necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en fecha para contratar mediante concurso el suministro de diversos elementos destinados a la reposición del alumbrado público en distintos lugares de la ciudad (candelabros, palomillas murales y faro-

les), se obliga a efectuar dichos suministros en las calidades que se indican en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de doce millones quinientas veinte mil quinientas cuarenta pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos. Se ofrece como periodo de garantía el de meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de marzo de 1975.—El Secretario general, Germán Lorente.—2.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en plaza de San Bartolomé.

Se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en plaza de San Bartolomé.

Presupuesto de contrata: 815.136 pesetas.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o Estado, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico, en, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Objeto: Adquisición de 500 contadores de agua de 13 milímetros de calibre.

Plazo: Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 20.000, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Muni-

cipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adjudicación de contadores», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Uruguay, 17, bajo), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de contadores.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para los contadores nuevos el de pesetas unidad.

6.º Propone como precio de adquisición de los contadores viejos de que dispone el Servicio el de pesetas unidad.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Fiches.—2.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de fundición con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Se anuncia concurso para la adquisición de tubería de fundición con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Objeto: Adquisición de tubería de fundición desde 60 milímetros y accesorios por una cantidad de 70.000 kilogramos.

Plazo: Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista si las necesidades del Servicio lo exigen.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Precio: No se fija.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 57.500, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado,

do, que podrá estar lacrado y precintado, con la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería y accesorios», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Uruguay, 17, bajo), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de tubería y accesorios.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 57.500 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para tubería:

- De 60 milímetros, pesetas.
- De 80 milímetros, pesetas.
- De 100 milímetros, pesetas.
- De 150 milímetros, pesetas.
- De 200 milímetros, pesetas.
- De 250 milímetros, pesetas.
- De 300 milímetros, pesetas.

6.º Propone como precio para los accesorios el siguiente:

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Fiches.—2.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de plomo con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Se anuncia concurso para la adquisición de tubería de plomo con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Objeto: Adquisición de 25.000 kilogramos de tubería de plomo para instalación de acometidas.

Plazo: Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 23.750, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre ce-

rrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de plomo», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Uruguay, 17, bajo), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de tubería de plomo.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 23.750 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Fiches.—2.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia nuevamente, una vez actualizados los precios, la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de «Cubrición de la pista polideportiva».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen nuevamente al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras, con las únicas variaciones que se desprenden de la presente resolución y de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en 4 de diciembre de 1974 y en 5 de febrero de 1975, y de las variaciones introducidas en el presupuesto de actualización de precios, tanto en partidas como en método de sistema adoptado en la estructura.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas.

3. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de 8.206.821 pesetas, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, del 3 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Cubrición de la pista polideportiva» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de de 1975, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta, se compromete a realizar las indicadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

En Viladecáns a de de 1975.
(El licitador.)

Viladecáns, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—2.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de urbanización y saneamiento de la calle Cabanyes, entre la plaza de Nuestra Señora de las Nieves, la calle Corralets y la calle San Francisco, desde Fossá Vell hasta Agua, así como la instalación de la red de distribución de agua potable en las mencionadas calles, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación de ambos proyectos: Dos millones siete mil novecientos veinticinco (2.007.925) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 60.238 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el del Estado, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización, saneamiento e instalación de tuberías de conducción de agua potable de la calle Cabanyes, entre la plaza de Nuestra Señora de las Nieves, la calle Corralets y la calle San Francisco, desde Fossá Vell hasta Agua, se obliga a realizar los trabajos de ambos proyectos, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.940-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado, saca a pública subasta el aprovechamiento de 31.533 apeas de pinos insignis, del monte de utilidad pública de este municipio número 43, con una cubicación aproximada de 850 estéreos, hallándose los productos elaborados y a pie de pista, la cual se anuncia bajo las siguientes bases:

Precio base: 1.100 pesetas estéreo, con corteza.

Fianza provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación de la subasta.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, después de transcurrir veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de despacho al público, de nueve a dos, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta, donde también se halla el pliego de condiciones a disposición del proponente que lo desee.

El pago de 850 estéreos al precio resultante de la adjudicación, se efectuará antes de la extracción de los productos, y al finalizar la misma, se hará la liquidación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de 31.533 apeas de pinos insignis, con una cubicación aproximada de 850 estéreos con corteza, del monte de utilidad pública número 43 de Villaro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas/estéreo, que significa una mejora de pesetas sobre el precio base de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por

la Orden de 23 de julio de 1968, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la fianza provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

..... a de de 197...

º (El licitador.)

Villaro, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de árboles para el camino de la Ermita.

Objeto: Lo constituye contratar la adquisición de 640 árboles de la especie «ligustrum japónica», con altura aproximada de dos metros y de unos doce centímetros de circunferencia, para su plantación en los alcorques del camino de la Ermita de Villarreal.

Tipo: Precio máximo de licitación del concurso, 250 pesetas unidad, a la baja.

Duración del contrato: Un mes para el suministro de los árboles y un año para la recepción definitiva.

Pago: El 50 por 100 de su importe, al realizarse el suministro. El resto, transcurrido que sea un mes.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 3.200 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a Ordenanza.

Apertura de plicas: A las doce horas treinta minutos del día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el Despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartado 2 y 3 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de árboles para el camino de la Ermita.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 3.200 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio unitario de cada árbol el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal de los Infantes, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—2.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de una emisora de radio y equipo auxiliar para la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de una emisora de radio y equipo auxiliar para la Policía Municipal.

Tipo: Libre.

Duración del contrato: Un mes para el suministro del material, un mes para la recepción provisional y un año para la recepción definitiva.

Pago: 100.000 pesetas a la recepción provisional y el resto en el segundo semestre de 1975.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, reintegradas con arreglo a la ordenanza.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la adquisición de una emisora de radio y equipo auxiliar para la Policía Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas total por todos los conceptos.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

7. Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y el trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para conceder, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Santa Bárbara.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concurso para conceder, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Santa Bárbara.

Garantías: 500.000 pesetas para la provisional; 1.000.000 de pesetas para la definitiva, y 15.000.000 de pesetas mediante aval bancario, como garantía complementaria, que será devuelta una vez realizado el 50 por 100 de la obra.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad (Oficinas Técnicas).

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día en que se cumplan los cuarenta días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Vialidad (Oficinas Técnicas).

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial (calle Dato), a la una de la tarde del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en la plaza de Santa Bárbara, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. Las tarifas a aplicar serán las siguientes
5. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
6. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Vitoria, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, Juan Ruiz de Apodaca y Aramburu.—2.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso de las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad de Zamora, con arreglo al presupuesto redactado por el señor Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, sirviendo como tipo de licitación la cifra de 676.980 pesetas, para cuyo gasto existe crédito.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Ne-

gociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas reglamentarias, la fianza provisional; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, industrial, vecino de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del proyecto y demás documentación del expediente a tal efecto tramitado, se comprometo a la realización de las obras de reparación de la instalación de alumbrado público en varias calles y avenidas de la ciudad de Zamora en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zamora, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—2.206-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la obra de «Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del camino de San Vicente a la plaza de las Nieves, primera fase», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1975.

El punto segundo de dicho anuncio dice «Tipo: 3.500.000 pesetas (tres millones quinientas mil pesetas)», y debe decir: «3.600.000 pesetas (tres millones seiscientas mil pesetas)».

Santa Cruz de la Palma, 6 de marzo de 1975.—El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.139-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto y tipo de licitación: Obras de «Recargo de firme del camino vecinal de la plaza de Las Nieves a la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, pasando por Candelaria en Mirca», por el precio tipo de 1.450.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses a partir de la fecha en que se extienda el acta de replanteo de la obra.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo.

Garantías: Provisional de 29.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción denominada «Recargo de firme del camino vecinal de la plaza de Las Nieves a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, pasando por Candelaria en Mirca», y del proyecto y

pliegos de condiciones, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de La Palma, 10 de marzo de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.276-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de barreras de seguridad y accesorios con destino a los caminos vecinales y pistas a cargo de este Cabildo.

Objeto: Concurso para el suministro de barreras de seguridad y accesorios con destino a los caminos vecinales y pistas a cargo de este Cabildo Insular.

Garantías: Provisional, de 36.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre de (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo al suministro de las barreras de seguridad y accesorios con destino a los caminos vecinales y pista a cargo del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto y no es necesario autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 11 de marzo de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.232-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Sirués (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Entidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá, mediante subasta pública, a la enajena-

ción del aprovechamiento de maderas del monte de esta Entidad que se indica, para el año forestal de 1974-75, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad. Dicha subasta se celebrará en la Secretaría de la misma, a la hora que se expresa del primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.390 pies de pino silvestre equivalentes a 514.595 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte número 310, «Boalar», por el precio de tasación de 780.000 pesetas y precio índice de 975.000 pesetas.

Las proposiciones deberán de reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado, y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación anteriormente indicado, y el correspondiente certificado de Empresa con responsabilidad, serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Entidad, desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Entidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia, que ha de realizarse dentro del año forestal.

El rematante queda obligado al pago de cuantos gastos se originen en relación con dicha subasta, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta la subasta indicada, se celebrará la segunda el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, carnet de Empresa número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por la Entidad Local de Sinués, a realizar en el monte número 310, «Boalar», ofrece la cantidad de pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Sinués (Huesca), 12 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.274-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Santa Gadea de Alfoz (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal tiene acordado celebrar subasta pública en la sala de actos de la Junta Administrativa de Santa Gadea de Alfoz, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta siguiente, siendo la hora señalada de las trece.

Doscientas treinta y ocho hayas, con un volumen de 404 metros cúbicos de madera, y una tasación de 1.616.000 pesetas, y 120 metros cúbicos de leñas, con una tasación de 14.400 pesetas, que hacen un total de 1.630.400 pesetas; dos robles, con

2 metros cúbicos de madera, una tasación de 5.000 pesetas, y de leñas 1 metro cúbico, con una tasación de 120 pesetas y un total de 5.120 pesetas. Que hace un total general de 1.635.520 pesetas.

Para tomar parte en la subasta todo licitador vendrá provisto del correspondiente carnet sindical profesional y se atenderá al pliego de condiciones que se encuentra expuesto en Secretaría a disposición de los futuros proponentes.

Será condición indispensable en que con la proposición se presente justificante que acredite el depósito en la Depositaria de la Junta como fianza provisional del 5 por 100 de la tasación base, y podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Junta, sita en Santa Gadea de Alfoz, durante los veinte días hábiles de exposiciones en la Secretaría y dentro de las horas de diez a trece de la mañana; la adjudicación definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrarán nuevamente a los diez días hábiles, así hasta la tercera vez, en el mismo lugar y a la misma hora de la primera, en caso necesario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con carnet sindical profesional número, expedido en, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, en el monte «La Mata», número 305 del Catálogo de montes, de la pertenencia de Santa Gadea de Alfoz, ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Gadea de Alfoz, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente, Federico Martínez.—2.716-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Quijano—Piélagos— (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas concordantes, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Junta en sesión de 24 de enero de 1975, aprobatoria del preceptivo pliego de condiciones ya expuesto al público, por el término de ocho días, en el «Boletín Oficial», de la provincia de 24 de febrero de 1975, tablón de edictos del Ayuntamiento de Piélagos y lugares de costumbre, se anuncia la enajenación en pública subasta de 16.714 pies de eucalipto, con un volumen madeable de 1.086 metros cúbicos, equivalente a 1.400 estéreos de apeas, a cortar en el lugar de Los Pilones, de esta localidad, y bajo el tipo de licitación de un millón ochocientas cincuenta mil (1.850.000) pesetas.

La dicha subasta, que habrá de ajustarse a los previsto en el referido pliego y normas legales concordantes, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de Piélagos, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de los veinte también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores consignarán en la Depositaria de esta Junta Vecinal de Quijano, que les librará el oportuno resguardo, una fianza provisional de 46.250 pesetas, y quien resultare rematante de la corta y consiguiente adjudicación de las especies arbóreas presentarán una garantía defini-

tiva del 5 por 100 del tipo del remate, hasta un millón de pesetas y del 4 por 100 de lo que exceda de dicha suma.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, en sobre cerrado y lacrado, en el que incluyan, con el recibo de la fianza provisional, la documentación referente a sus circunstancias personales, así como la propuesta económica. Todo ello, con declaración expresa de no hallarse incursos en causa de incapacidad o de incompatibilidad. No se admitirán propuestas en sentido comparativo o que hicieren referencia a lo que otro licitador pudiere ofrecer, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, donde puede ser examinado, así como los demás documentos relativos a la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, provincia de, con domicilio en, calle o barrio de, en su propio nombre (o en representación a c r e d i t a d a de don), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, de de 1975 y en el del Estado, de fecha de de 1975, para la subasta de un aprovechamiento forestal de 16.714 pies de eucalipto, en el sitio de Los Pilones, del pueblo de Quijano de Piélagos y pertenecientes al patrimonio de dicha Entidad Local Menor, ofrece, con conocimiento y obligándose al estricto cumplimiento del pliego de condiciones aprobado para la misma, rematar la corta de los referidos 16.714 pies de eucalipto y consiguiendo transferencia de su dominio a nuestro favor, por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

Declara, asimismo, encontrarse en posesión de la capacidad adquisitiva legal. (Lugar, fecha y firma.)

Quijano, 6 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.107-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Aragües del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad Forestal, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir los aprovechamientos de maderas que son objeto de enajenación mediante subasta, de la pertenencia de dicha Entidad.

Objeto de contrato: Aprovechamiento forestal de maderas de los montes ordenados de esta Entidad, correspondientes al año 1974/75, de los siguientes lotes:

Lote número 1.—Correspondiente a los rodales 41, 125 y 127: Subasta de 2.354 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.704,60 metros cúbicos; tasación, 3.068.000 pesetas; precio índice, 3.835.000 pesetas; celebración del acto, a las doce horas.

Lote número 2.—Correspondiente a los rodales 42 y 43: Aprovechamiento de 2.026 pies de pino, equivalentes a 1.473,50 metros cúbicos; tasación, 2.358.000 pesetas; precio índice, 2.947.500 pesetas; subasta, a las doce horas y treinta minutos.

Lote número 3.—Correspondiente a los rodales 44 y 94: Aprovechamiento de 3.438 pies de pino, equivalentes a 1.825,30 metros cúbicos; tasación, 3.012.000 pesetas; precio índice, 3.765.000 pesetas; subasta, a las trece horas.

Plazo de ejecución: Año forestal 1974/75 finalizando en 30 de septiembre del corriente ejercicio.

Depósito para tomar parte: 5 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: Será constituida dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, consistente la misma en el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: El importe del aprovechamiento deberá ingresarse en dos plazos: el primero al iniciar los trabajos de pica, y el segundo, al dar principio la extracción del aprovechamiento.

Otros gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión técnica, anuncios, derechos de señalamiento de ICONA, formalización de escritura ante el señor Notario, así como reintegro de expediente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de esta Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Mancomunidad Forestal, en las horas que se reflejan en cada uno de los aprovechamientos o lotes, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación.

Segunda subasta: De resultar desierto alguno de los aprovechamientos, se celebrará la segunda licitación de los mismos, transcurridos que sean diez días hábiles de la primera licitación.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y montes.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se indica.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta.

Objeto de la subasta: Aprovechamiento extraordinario de 487 pinos pinaster y 366 pinos pinea, con 809 metros cúbicos de madera de rollo limpio, del monte número 73 del Catálogo de los de utilidad pública de los de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pinares (Avila), del año forestal 1974-1975.

Tipo de tasación: Ochocientos ochenta y nueve mil novecientos (889.900) pesetas, como precio base, y un millón ciento doce mil trescientas setenta y cinco (1.112.375) pesetas, como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte la cantidad de 257.012 pesetas, en concepto de gastos de corta, pela y arrastre.

Duración del contrato: Año forestal.
Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: Tres por ciento del importe del tipo base, o sea, veintiséis mil seiscientos noventa y siete (26.697) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Bastanteo de poderes: Deberán ser bastantes con referencia concreta a la subasta.

Plazo de presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad,

Normas de licitación: Versará al alza sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los lotes.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a cada uno, de los lotes de subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, que acredita con aportación de escritura de poder debidamente bastantado), en relación con la subasta de madera de pino integrada por el lote número, correspondiente a los montes ordenados de esta Mancomunidad Forestal, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas, haciendo constar:

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en y visado en

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Aragües del Puerto, 5 de marzo de 1975.
El Presidente.—2.101-A.

desde las diez a las trece horas de todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes y aserradores de maderas y declaración jurada de no incompatibilidad o inhabilitación para tomar parte en la subasta.

Apertura de pliegos: En el salón de actos o sala de juntas del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez días hábiles, contados, como se dice, a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Revisión de cubicación: Este aprovechamiento queda sujeto a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamaciones, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego de la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes y aserradores de maderas número

..... a de de 197...

(El interesado.)

Avila, 27 de febrero de 1975.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—2.674-C.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para la enajenación de locales comerciales en Rota, Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia las siguientes subastas:

Objeto del contrato: Enajenación de locales comerciales en Rota, Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Tipo de licitación:

Subasta número 1 (Rota):

Local número 1: 329.350 pesetas.
Local número 2: 410.480 pesetas.
Local número 3: 756.540 pesetas.

Subasta número 2 (Vejer de la Frontera):

Local número 1: 465.300 pesetas.
Local número 2: 397.100 pesetas.

Subasta número 3 (Barbate de Franco):

Local A y B: 1.699.875 pesetas.
Local C: 452.625 pesetas.
Local D: 538.125 pesetas.
Local E: 538.125 pesetas.
Local F: 538.125 pesetas.
Local G: 538.125 pesetas.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en las subastas, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia subasta pública número, para la venta de locales comerciales en, y conociendo el pliego de condiciones regulador de esta subasta número, ofrece pagar por el local número la cantidad de pesetas, que hará efectivas en una de las siguientes formas:

- Al contado, pesetas.
- Un 50 por 100, o sea, pesetas,

a la adjudicación definitiva, y otro 50 por 100 aplazado en veinticuatro mensualidades, de pesetas mensuales.

Cádiz, de de 1975.

Garantía provisional: Será de 15.000 pesetas para cada uno de los locales.

Presentación de plicas: Se presentarán

en las Oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el

Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 5 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y G. de Velasco.—2.163-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de diciembre de 1975 por el buque «Hermanos Lestecas», de la matrícula de Ribadeo, folio 1741, al bote «11-Pers-Waguien», de 4,85 metros de eslora, 1,90 metros de manga y 1,05 metros de puntal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de marzo de 1975.—José F. de Querol Lombardero.—2.236-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1974 por el buque «Carmen Teresa», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.812, al buque de la matrícula de Gijón, «Peruano», folio 1.948.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.359-bis.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de septiembre de 1975 por el buque «Playa de Palmones», de la matrícula de Algeciras, folio 1.698, al de su igual clase «Juan y Ginés», folio 1.417 de la 3.ª lista de Villajoyosa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de marzo de 1975.—El Juez.—2.276-E.

*

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1975 por el buque «Hermanos López», de la matrícula de Algeciras, folio 1.664, al «Mallori», de la matrícula de Algeciras, folio 1.592.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 13 de marzo de 1975.—El Juez.—2.384-E.

*

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1975 por el buque «Hermanos Casas», de la matrícula de Adra, folio 871, a «El Gran Amigo», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.885.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 13 de marzo de 1975.—El Juez.—2.388-bis.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 164.598 de registro y 353.738 del diario de operaciones, correspondiente a 18 de abril de 1968, constituido por «Vidurte, S. A.», en metálico, por un importe de 230.346 pesetas (referencia 25/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Administrador.—790-D.

*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos, a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Administrador.—1.918-E.